

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL".



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 079/2026

VISTO:

El Memorando emanado de la Presidencia a cargo del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 17 de junio de 2026, a las 12.50 hs., bajo el N° 278.

El calendario de Sesiones Ordinarias 2026.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando referenciado en el Visto, se informa la modificación de la fecha de realización de la Quinta Sesión Ordinaria establecida para el día jueves 25 de junio de 2026, la cual se realizará el día jueves 02 de julio de 2026, a las 11.00 horas en las instalaciones del Museo Virginia Choquintel, sito en calle J. B. Alberdi N° 555 de esta ciudad.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**LA VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°.- MODIFICAR la fecha de realización de la Quinta Sesión del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, prevista para el día jueves 25 de junio de 2026, la que se realizará el día jueves 02 de julio de 2026, a las 11.00 horas, en las instalaciones del Museo Virginia Choquintel, sito en calle J. B. Alberdi N° 555 de esta ciudad.

Artículo 2°.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 18 de junio 2026.

Mv/FR

Dra. Johana Andrea Chávez

Secretaría Legislativa

ARCE Alejandra
Noemi

Firmado digitalmente por ARCE
Alejandra Noemi
Fecha: 2026.06.18 13:54:18
-03'00'